

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE VIALIDAD	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Servicios de Infraestructura de conectividad vial Urbana.	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de Obras viales urbanas terminadas en el año t, respecto del total de obras viales urbanas cuyo término esté programado en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° de Obras viales urbanas terminadas en el año t /N° Total de obras viales urbanas cuyo término esté programado en el año t)*100	0.00 %	S.I.	S.I.	25.00 % (1.00/4.00) *100	0.00 %	100.00 % (4.00/4.00))*100	10%	<p>Formularios/Fichas Oficio Inspector fiscal señalando término de obras</p> <p>Formularios/Fichas Anexo 5 cierre mes de Marzo año t</p> <p>Formularios/Fichas Minuta Resumen Jefe de División de Infraestructura Vial Urbana</p>	1	1
•Servicios de Infraestructura de conectividad vial Interurbana.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de kms de caminos del Plan de Conectividad Austral habilitados para el tránsito al año t, respecto del total de Kms de caminos a habilitar para el tránsito considerados en el Plan de Conectividad Austral.</p>	(Sumatoria de km de caminos habilitados para el tránsito del Plan de Conectividad Austral al año t /N° total de kms de caminos a habilitar considerados	0.00 %	S.I.	S.I.	1.33 % (2.00/150.00))*100	0.00 %	20.00 % (30.00/150.00))*100	10%	<p>Reportes/Informes Informe realizado por el Jefe de Proyecto en la última quincena de cada año con el avance logrado en cada tramo identificado en</p>	2	2

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	en el Plan de Conectividad Austral)*100								el cuadro de las definiciones # 10, avalado por los Directores Regionales y Seremis MOP respectivos.		
•Servicios de Infraestructura de conectividad vial de integración externa.	<u>Eficacia/Productos</u> 3 Porcentaje de obras viales del Proyecto Arica - Tambo Quemado, Huara Colchane terminadas al año T, respecto del total de Obras que tiene a cargo la Dirección de Vialidad en el Proyecto Arica - Tambo Quemado, Huara Colchane. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Obras viales que tiene a cargo la Dirección de Vialidad en Proyecto Arica - Tambo Quemado, Huara Colchane (Caminos Internacionales con Bolivia), terminados al año T/N° total de Obras viales que tiene a cargo la Dirección de Vialidad en el Proyecto Arica - Tambo Quemado, Huara Colchane (Caminos Internacionales con Bolivia))*100	0.00 %	S.I.	8.33 % (1.00/12.00)*100	8.33 % (1.00/12.00)*100	0.00 %	62.50 % (10.00/16.00)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Acta de Directorio con Alcance de Proyecto emblemático Arica - Tambo Quemado, Huara Colchane (Caminos Internacionales con Bolivia). Establecida durante año 2010 <u>Reportes/Informes</u> Acta de Recepción Provisoria de los Contratos de Obra y/o Oficio del Inspector Fiscal del Contrato, notificándole a la Autoridad del término del Contrato de Obra. <u>Reportes/Informes</u> Actas de Sesión de Directorio, en las cuales se	3	3

										denoten acuerdos de modificación de los alcances y/o programación asociada a los Contratos de Obra en ejecución		
										<u>Reportes/Informes</u> Minuta Resumen de Jefe de Proyecto Arica-Tambo Quemado y Huara-Colchane, que detalle alcances y programación de los Contratos de Obra.		
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de obras viales del plan de emergencia y reconstrucción 2010-2014 terminadas al año T, respecto del total de obras viales consideradas en el plan de emergencia y reconstrucción 2010-2014 de la Dirección de Vialidad. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de de Obras viales del plan de emergencia y reconstrucción 2010-2014 terminadas al año T /N° total de Obras viales consideradas en el plan de emergencia y reconstrucción 2010-2014 de la Dirección de Vialidad)*100	0.00 %	S.I.	S.I.	19.15 % (36.00/188.00)*100	0.00 %	86.70 % (163.00/188.00)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Listado de Contratos de emergencia y reconstrucción validado por el Director Nacional de Vialidad al 31-12-2010 <u>Reportes/Informes</u> Certificado u oficio del Inspector Fiscal señalando término del contrato	4	4

										Reportes/Informes Informe de la D.V. sobre el cumplimiento de la meta.		
•Servicios de Infraestructura de conectividad vial Interurbana.	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de Kms de la Ruta Interlagos terminados al año T, respecto del total de Kms contemplados en el Plan Ruta Interlagos. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de Kms de la Ruta Interlagos terminados al año T/N° total de Kms contemplados en el Plan Ruta Interlagos)*100	N.C.	6.25 % (25.00/400.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100	21.55 % (86.20/400.00)*100	28.75 % (115.00/400.00)*100	40.00 % (160.00/400.00)*100	10%	Formularios/Fichas Acta de Directorio con Alcance de la Ruta Interlagos. Formularios/Fichas Decreto de Adjudicación tramitado por la Contraloría. Formularios/Fichas Minutas de obras del I.F. Formularios/Fichas Actas de recepción provisoria o unica anual (contratos globales). Formularios/Fichas Minuta Resumen Jefe de Proyecto Red Interlagos.	5	5
•Servicios de Infraestructura de conectividad vial Interurbana.	<u>Calidad/Producto</u> 6 Porcentaje de Obras	(N° de Obras Interurbanas con Recepción Provisoria en	S.I.	S.I.	0.00 % (0.00/0.00)*100	66.67 % (4.00/6.00)*100	86.67 % (13.00/15.00)*100	90.00 % (90.00/100.00)*100	10%	Formularios/Fichas Oficio I.F. de termino de	6	6

<p>•Servicios de Infraestructura de conectividad vial de integración externa.</p>	<p>Interurbanas con Recepción Provisoria en un plazo igual o inferior a 50 días desde la notificación del Inspector Fiscal, respecto del total de Obras Interurbanas con Recepción Provisoria en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>el año t, en un plazo igual o inferior a 50 días desde la notificación del Inspector Fiscal /N° total de Obras Interurbanas con Recepción Provisoria en el año t)*100</p>								<p>obras.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Acta de recepción provisoria o única.</p>		
<p>•Servicios de mantenimiento y explotación de infraestructura vial.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>7 Tiempo promedio que la Dirección de Vialidad demora en restituir la conectividad en las carreteras, luego de ocurrida una emergencia que destruya puentes de entre 30 y 60 metros lineales.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Sumatoria (días de demora en restituir la conectividad en las carreteras luego de ocurrida una emergencia que destruya puentes de entre 30 y 60 metros lineales)/N° de emergencias ocurridas en el año t, que destruyan puentes de entre 30 y 60 metros lineales)</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>0 días (0/0)</p>	<p>74 días (961/13)</p>	<p>14 días (14/1)</p>	<p>20 días (20/1)</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Formularios/Fichas Autorizaciones de atención de emergencias dadas por el Director Nacional o Subdirector de Obras mediante Correo electrónico u Oficios.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Informe del Jefe del Departamento de Puentes al Sub Director de Obras y/o Director Nacional, mediante Correo electrónico u Oficios, indicando el resultado de la atención a la emergencia.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Email,</p>	<p>7</p>	<p>7</p>

										memorándum, oficio u otra comunicación por parte del Jefe de Dpto. de Puentes informando el comienzo de las faenas de instalación del mecano.		
<p>•Servicios de Infraestructura de conectividad vial Urbana.</p> <p>•Servicios de Infraestructura de conectividad vial Interurbana.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de Obras viales terminadas al año T, respecto del total de Obras viales que tiene a cargo la Dirección de Vialidad en el marco del Plan Chiloé.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de Obras viales del plan Chiloé terminadas al año T / N° total Obras viales a cargo de la Dirección de Vialidad determinadas en el Plan Chiloé)*100	N.M.	8.20 % (5.00/61.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100	27.87 % (17.00/61.00)*100	29.51 % (18.00/61.00)*100	32.79 % (20.00/61.00)*100	10%	<p>Formularios/Fichas Acta de recepción provisoria</p> <p>Formularios/Fichas Acta de Directorio con Alcance del Plan Chiloé.</p> <p>Formularios/Fichas Minuta resumen Jefe de Proyecto Plan Chiloé.</p>	8	8
<p>•Servicios de mantenimiento y explotación de infraestructura vial.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>9 Porcentaje de Kms de caminos no pavimentados reperfilados durante el año t, respecto del total de Kms de caminos no pavimentados programados reperfilados durante el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de Kms de caminos no pavimentados e reperfilados durante el año t / N° total de Kms de caminos no pavimentados programados reperfilados durante el año t.) *100	95 % (143003/149937)*100	104 % (129865/125000)*100	116 % (144718/125000)*100	47 % (58301/125000)*100	100 % (125000/125000)*100	100 % (125000/125000)*100	10%	<p>Formularios/Fichas Formularios / informes Departamento de conservación</p> <p>Reportes/Informes Reportes / Informes Programa SAM nacional</p>	9	9

•Servicios de Infraestructura de conectividad vial Interurbana.	<u>Economía/Producto</u>	((Sumatoria de Montos Finales contrato i) - (Sumatoria de Montos Iniciales contrato i)/Sumatoria de Montos Iniciales contrato i)*100	10 % (6010000 000/6193 6000000) *100	15 % (1550905 8862/100 44270628 3)*100	13 % (9368776 519/7289 6616722) *100	12 % (36441698 69/3108144 8814)*100	13 % (18590000 000/143000 000000)*1 00	12 % (1126244 0580/938 53671501)*100	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Base de datos de la Subdirección de Obras SAC y SAFI	10	10
	10 Porcentaje de desviación del Monto Final ejecutado, respecto del Monto Establecido en los contratos originales de obras viales.	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO										

Notas:

1 Meta para año 2011 depende de tramitación de proyecto de Ley de Presupuesto. Esta meta considera sólo contratos de obras viales urbanas administrados por la División de Infraestructura Vial Urbana. El valor de la meta 2011 puede verse afectado en el caso que alguna obra programada con fecha de término en el año 2010 continúe en el año 2011, producto de alguno de los supuestos establecidos en este indicador.

2 Este indicador, solo contempla las rutas incluidas en la solución multimodal Coyhaique ? Puerto Montt a través de la Ruta 7

Se define que la Ruta 7 estará habilitada para el tránsito en el ámbito de que sea un corredor de transporte, cuando posee por lo menos un estándar definido como consolidado y/o con la etapa de obras básicas terminadas, en ambos casos se permite el tránsito de cualquier tipo de vehículos sin restricción de carga ni galibo, salvo las restricciones consideradas en la Leyes o normas respectivas.

Camino Consolidado. Camino que a lo menos tiene un ancho de plataforma mayor o igual a 6 m, radios de curvas mínimos de 30 m, pendientes máximas del 9% y pavimento de afirmado pétreo mayor o igual a 5 m de ancho.

Etapas de Obras Básicas. Corresponde a un camino o a un tramo de camino en el cual se han ejecutado todos los movimientos de tierra según la geometría establecida en el diseño para su pavimentación y se han materializado las estructuras y el sistema de saneamiento. Para el rodado, se ha colocado parte de la subbase en un ancho mínimo de 6. La etapa siguiente es la de pavimentación propiamente tal, cuyo alcance es la colocación de la estructura del pavimento, el pavimento, el sistema de saneamiento superficial, señalización y la construcción de las obras anexas.

Conectividad multimodal: se busca iniciar la conectividad multimodal Coyhaique ? Puerto Montt a través de la Ruta 7 a fines del año 2012 o a mediados del año 2013. Para esto, es necesario establecer una condición mínima para toda la Ruta 7 ya sea con tramos consolidados o bien con su etapa de obras básicas terminadas

3 Para el año 2010 se medirán la totalidad de Contratos de Obra terminados. Lo anterior considerando las Obras incluidas en los Alcances del Proyecto. Este indicador tiene como objetivo medir los cumplimientos a los compromisos asociados a los términos de los Contratos de Obra que conforman el Proyecto Arica-Tambo Quemado y Huara-Colchane. El horizonte de la medición es hasta el año 2013. 2. Solo se consideran obras interurbanas de Construcción, Conservación y Reposición, administradas por la Dirección de Vialidad Nivel Central o Regional (Regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota). 2. El universo de contratos (denominador), puede verse alterado debido a que pueden existir obras o contratos con término programado en el año t, sufren demoras o aumentos de obras que extienden su fecha de término. Lo anterior se irá revisando en las instancias anuales de medición de la meta. 3. Este indicador tiene base en los compromisos gubernamentales impulsados por el gobierno. Los financiamientos de los Contratos de Obra puede ser Sectorial (MOP-DV), o con aportes externos (FNDR y otros).

4 Este indicador mide el avance de la recuperación de los daños en la infraestructura vial causados por el terremoto del 27 de febrero del 2010, basándose en los contratos de obras de emergencia y reconstrucción contenidos en el programa de emergencia y reconstrucción 2010-2014, excluyéndose modificaciones de contratos en ejecución, asesorías de inspección fiscal, consultorías y estudios de ingeniería.

Los valores del Numerador y Denominador fueron estimados con fecha 23 de Julio de 2010, No obstante el universo de los contratos de emergencia y reconstrucción a considerar, puede variar según el resultado de la Ley de Presupuestos año 2011, el listado definitivo será validado por el Director Nacional de Vialidad con fecha 31 de Diciembre de 2010.

5 Este indicador tiene como objetivo medir la tendencia en el avance de los mejoramientos de los caminos que conforman la red interlagos, teniendo como meta de largo plazo (en el periodo 2008 al 2013), alcanzar 400 kms intervenidos.

Como Consolidado se entienden las siguientes Obras viales descritas en el manual de carreteras de la Dirección Nacional de Vialidad:

PAVIMENTACIONES NUEVAS : PAVIMENTOS BASICOS , PAVIMENTACIONES

CAMBIO DE ESTÁNDAR DE TIERRA A RIPIO

REHABILITACION DE CAMINOS PAVIMENTADOS : PAVIMENTO SOBRE PAVIMENTOS EN MAL ESTADO, SELLOS Y RECAPADOS.

Definición de la ruta interlagos: la ruta interlagos es una red, que tiene una longitud de 1.900 kilometros, divididos en un eje troncal, caminos transversales y complementarios que conforman circuitos a los lagos.

6 Solo se consideran obras interurbanas administradas por el departamento de construcción dependiente de la Sub Dirección de Obras, excluyendo las obras de emergencia.

El proceso de Recepción provisoria consiste en un examen por parte de una Comisión formada por el SEREMI, Director Regional y el jefe del Departamento pertinente, o quienes ellos nombren en su reemplazo, en cuanto a que una obra está terminada y construida de acuerdo a bases, planos y especificaciones de un contrato, y que se han empleado materiales de buena calidad.

Luego de la notificación por parte del Inspector fiscal, se debe dictar una resolución que designe la comisión, la cual debe ser notificada a cada uno de sus integrantes; luego de esto, la comisión se constituye en terreno y emite su informe, durante esta visita en terreno pueden presentarse observaciones que requieran información adicional o análisis específicos en la obra.

Se verifica el cumplimiento de plazo desde la fecha de recepción del ORD del IF en Nivel Central hasta el Acta de Recepción o Informe.

Este indicador busca disminuir el tiempo en que una Obra está disponible para su utilización desde que está terminada.

El universo de contratos (denominador), se define una vez conocida la Ley de Presupuestos y puede verse alterado debido a que pueden existir obras o contratos con termino programado en el año t, sufren demoras o aumentos de obras que extienden su fecha de termino.

7 La meta 2011 es de un máximo 20 días, y dado que no se conoce el número de emergencias a ocurrir se define como (20/1).

A la fecha de la formulación no existe stock disponible para cubrir una emergencia

Para la medición de este indicador sólo se considerará la restitución de la conectividad vial producto de las emergencias ocurridas en puentes mayores (desde de 30 metros lineales) y menores o iguales a 60 metros lineales, mediante la instalación de puentes mecanos (desmontables), el plazo máximo para puentes de 60mt es de 22 días y el máximo para puentes de hasta 30 metros es de 14 días y dado a que la mayoría de las emergencias ocurren en la zona Sur y en puentes de entre 40 y 60 metros, se define el promedio como 20 días.

La operación de restitución de la conectividad vial contempla: Evaluación de un especialista, nivelación de la rasante, preparación de fundaciones y carguío de camiones. Además, se debe considerar el grado de dificultad que presente la ruta de desplazamiento para llegar al sector afectado (posible corte en la ruta). Por lo tanto, la fecha de inicio comienza cuando es recibida la instrucción para restituir la conexión vial y la fecha final cuando se completa la instalación de un puente mecano.

La meta consiste en contar con una estadística para mejorar la gestión del Tiempo promedio que la Dirección de Vialidad demora en restituir la conectividad en las carreteras luego de ocurrido una emergencia entre las regiones de Arica-Parinacota hasta Los Lagos (excluyendo islas y regiones XI y XII).

Para la medición se consideran los días de las emergencias que pudieron ser atendidos hasta el 30 de noviembre de 2011.

8 Meta esperada tomando como base presupuesto año 2010, depende del presupuesto definitivo a ser aprobado para el año 2011.

El plan Chiloé contempla la construcción de 61 obras viales en el periodo 2006-2013, el tiempo promedio de término de las obras es de 2 años.

Las Obras estimadas a terminar el año 2009 son 12, acumulativo de 17.

Las Obras estimadas a terminar el año 2010 es 1, lo que implica un estimado acumulativo de 18.

Las Obras estimadas a terminar el año 2011 es 2, lo que implica un estimado acumulativo de 20.

9 Este indicador sólo considera los caminos reperfilados mediante la modalidad (Administración Directa) (con personal de Vialidad).

El valor del denominador de la fórmula de cálculo (125.000 Kms.) está basado en resultado obtenido durante el año 2003.

Cuando las condiciones climáticas lo permiten o el uso intensivo lo requiere, es posible que un mismo camino se reperfile en más de una oportunidad

El valor de la base de cálculo variará de acuerdo a las condiciones señaladas en los supuestos.

Parque de Motoniveladoras de la Dirección de Vialidad alcanza aproximadamente 15 años, por lo que las posibilidades de aumentar la meta es mínimo.

10 Se Excluyen las obras de emergencia.

El monto en el denominador corresponde a una estimación según el proyecto de ley de presupuesto año 2010, el monto definitivo se conocerá una vez aprobada la ley de presupuesto 2011.

Se define como monto final de la obra al valor del contrato actualizado con las modificaciones de obras aprobadas por resolución o SEI. El valor inicial es el ofertado por el contratista adjudicado y no considera los reajustes. Este indicador, sí se refiere a la variación porcentual entre los montos ejecutados y los contratados de las Obras, según lo indicado por Dipres.

Este indicador corresponde a un promedio ponderado de las desviaciones de los costos de los contratos. El universo de contratos sobre los que aplica el indicador está formado por:

-Contratos de obras y conservaciones específicas (no estudios)

-Que terminan en el período de evaluación (año calendario)

-La fecha de término enviada por el Inspector Fiscal mediante un documento formal a la autoridad correspondiente conforme al Reglamento de Contratos de Obras Públicas. Se ha considerado esta fecha como término efectivo pues la finalidad de este indicador es evaluar la variación de los montos, las recepciones provisionales y/o definitivas que presentan atrasos variables que no son parte de esta medición.

El desfase entre el diseño y ejecución de un proyecto usualmente genera diferencias por obras no contempladas en la etapa de diseño.

Además, pueden presentarse aumentos de obras producto de obras extra ordinarias, estas obras se definen en el Art. 4 del DS MOP N° 75, en el punto 34 como: Las obras que se incorporen o agreguen al proyecto para llevar a mejor término la obra contratada, pero cuyas características sean diferentes a las especificadas o contenidas en los antecedentes que sirven de base al contrato

Supuesto Meta:

1 Contratista tiene retraso en la ejecución producto de insolvencia económica. Alguna licitación sin oferentes. La tramitación de las Bases de Licitación y/o Decreto de adjudicación de los Contratos de Obras en la CGR demora más de 45 días luego del envío desde la DV. Cambio de Prioridades de la Autoridad Presidencial y/o Ministerial. Los decretos de asignación de recursos por parte del Min de Hac. demoran más de 60 días luego del envío desde DIRPLAN. Cambios en las condiciones económicas generales hagan variar los presupuestos oficiales. Si se producen aumentos de obras. Además, pueden presentarse aumentos de obras producto de obras extra ordinarias, estas obras se definen en el Art4 del DS MOP N°75. Pueden existir retrasos en la ejecución de las obras producto de que las Compañías de Servicios Públicos no ejecuten las obras de cambios de servicios en las fechas programadas. Acciones legales o reclamaciones presentadas por terceros, que retrasen la normal ejecución de las obras.

2 Contratistas, tienen retrasos en la ejecución producto de insolvencia económica o quiebra. Alguna licitación sin oferentes. La tramitación de las Bases de Licitación y/o Decreto de adjudicación en la Contraloría, demora más de 45 días. Existe cambio de Prioridades de la Autoridad Presidencial y Ministerial. Decretos de asignación de recursos por parte del Min. de Hacienda demoran más de 60 días. Las respuestas de Mideplan demoran más de 30 días. Se producen cambios de la economía que haga variar los presupuestos. Producto de alguna situación imprevista, no sea posible la participación de todos los integrantes de la comisión recepción. Durante recepción y por razones externas, se generen ampliaciones de plazos de la Recep. El universo de 12 obras puede alterarse producto de cambios en las prioridades ministeriales y/o gubernamentales. Condiciones climáticas adversas en el año. Liquidación anticipada de algún(os) contratos.

3 Contratistas, tienen retrasos en la ejecución producto de insolvencia económica o quiebra. Alguna licitación sin oferentes. La tramitación de las Bases de Licitación y/o Decreto de adjudicación en la Contraloría, demora más de 45 días. Existe cambio de Prioridades de la Autoridad Presidencial y Ministerial. Decretos de asignación de recursos por parte del Min. de Hacienda demoran más de 60 días. Las respuestas de Mideplan demoran más de 30 días. Se producen cambios de la economía que haga variar los presupuestos. Producto de alguna situación imprevista, no sea posible la participación de todos los integrantes de la comisión recepción. Durante recepción y por razones externas, se generen ampliaciones de plazos de la Recep. El universo de 12 obras puede alterarse producto de cambios en las prioridades ministeriales y/o gubernamentales. Condiciones climáticas adversas en el año. Liquidación anticipada de algún(os) contratos.

4 Contratistas, tienen retrasos en la ejecución producto de insolvencia económica o quiebra. Alguna licitación sin oferentes. La tramitación de las Bases de Licitación y/o Decreto de adjudicación en la Contraloría, demora más de 45 días. Existe cambio de Prioridades de la Autoridad Presidencial y Ministerial. Decretos de asignación de recursos por parte del Min. de Hacienda demoran más de 60 días. Las respuestas de Mideplan demoran más de 30 días. Se producen cambios de la economía que haga variar los presupuestos. Producto de alguna situación imprevista, no sea posible la participación de todos los integrantes de la comisión recepción. Durante recepción y por razones externas, se generen ampliaciones de plazos de la Recep. El universo de 12 obras puede alterarse producto de cambios en las prioridades ministeriales y/o gubernamentales. Condiciones climáticas adversas en el año. Liquidación anticipada de contratos. Modificaciones de contratos que postergan la fecha de término.

5 Incumplimiento si: Contratistas, tienen retrasos en la ejecución producto de insolvencia económica o quiebra. Alguna licitación sin oferentes declarándose desierto el proceso. La tramitación de las Bases de Licitación y/o Decreto de adjudicación en la Contraloría, demora más de 45 días. Existe cambio de Prioridades de la Autoridad Presidencial y Ministerial. Decretos de asignación de recursos por parte del Min. de Hacienda demoran más de 60 días. Las respuestas de Mideplan demoran más de 30 días. Se producen cambios de la economía que haga variar los presupuestos. Producto de alguna situación imprevista, no sea posible la participación de todos los integrantes de la comisión recepción. Durante recepción y por razones externas, se generen ampliaciones de plazos de la Recep. El universo 400 km puede alterarse producto de cambios en las prioridades ministeriales y/o gubernamentales o producto del resultado del estudio de ingeniería un proyecto debe continuarse en 2 o más Obras.

6 Que producto de alguna situación propia de su labor y que involucre una prioridad mayor a la que implica la comisión, como es el caso de una orden de un jefe superior jerárquico, una emergencia o una auditoria; ó un problema de salud, no sea posible la participación de todos los integrantes de la comisión. Las condiciones climáticas también pueden afectar la constitución de la comisión.

Que durante la revisión por parte de la comisión de recepción y por razones externas (emergencias climáticas, accidentes que generen daños en la obra a recibir, u otras), se generen ampliaciones de plazos de la recepción provisoria. Tardanza en trámite de resolución nombramiento de la comisión por autoridad DGOP o MOP.

7 Este indicador puede presentar incumplimiento: 1.Si para la instalación de un Mecano se requiere de obras previas que demoren más de 5 días como lo ocurrido a causa de los daños generados por el terremoto del año 2010, por ejemplo: terraplenes con enrocado, cajas piloteadas, castillos de pilotes, doblando, esta situación no es posible de preveer y depende exclusivamente de cada emergencia.

2. Ocurren emergencias cuando no existe disponibilidad de mecanos, considerando eventualmente, que la totalidad de estos podrían estar cubriendo otras emergencias, es decir, ya instalados.

3. La ocurrencia de emergencias simultaneas que sobrepasen la capacidad de contar en forma inmediata con camiones para el traslado de puente mecanos y de mano de obra capacitada disponible para la instalación de puentes en la región de la emergencia. Factores climáticos que impidan atender la emergencia. Más de un corte en una misma ruta.

8 Incumplimiento si: Contratistas, tienen retrasos en la ejecución producto de insolvencia económica o quiebra. Alguna licitación sin oferentes declarándose desierto el proceso. La tramitación de las Bases de Licitación y/o Decreto de adjudicación en la Contraloría, demora más de 45 días. Existe cambio de Prioridades de la Autoridad Presidencial y Ministerial. Decretos de asignación de recursos por parte del Min. de Hacienda demoran más de 60 días. Las respuestas de Mideplan demoran más de 30 días. Se producen cambios de la economía que haga variar los presupuestos. Producto de alguna situación imprevista, no sea posible la participación de todos los integrantes de la comisión recepción. Durante recepción y por razones externas, se generen ampliaciones de plazos de la Recep. El universo 61Obras puede alterarse producto de cambios en las prioridades ministeriales y /o gubernamentales o producto del resultado del estudio de ingeniería un proyecto debe continuarse en 2 o más Obras.

9 Si durante el año el nivel de precipitaciones es alto, se espera una disminución en la cantidad Km. reperfilados, de esta misma forma, si en nivel de precipitaciones es bajo, la cantidad de kilómetros posible de repavimentar es mucho mayor debido a que los caminos (de tierra o ripio) están secos, lo que incluso permite repavimentar mas de una vez un mismo camino.

La meta propuesta considera años con climas normales y que no existan reducciones presupuestarias para la administración directa.

Como consecuencia de emergencias (terremoto) podría verse afectado el presupuesto asignado y prioridad a otras operaciones.

10 Este indicador puede presentar incumplimiento si se producen aumentos de obras por concepto de obras extraordinarias que superen en un 3% el monto del presupuesto oficial asignado al contrato.